



Título: Discapacidad. Falta de pago en prestaciones

Visto: la falta de pago a prestadores de terapias y servicios para las personas con discapacidad, y

Considerando:

Que las prestaciones básicas para las personas con discapacidad están contempladas por las leyes 22.431 y 24.901, la Resolución conjunta 8/2022 del Ministerio de Salud y la ANDIS;

Que las Obras Sociales dependientes de la Superintendencia de Servicios de Salud no están pagando las prestaciones en tiempo y forma;

Que los familiares de Personas con Discapacidad, los prestadores y organizaciones de la sociedad civil del colectivo de la Discapacidad, manifiestan que la deuda lleva acumulada meses y en algunos casos todo el año 2022;

Que los profesionales psicomotricistas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psicopedagogos, asistentes terapéuticos, entre otros se ven obligados a suspender las prestaciones ante la falta de pago y meses adeudados;

Que los transportistas sostienen el mismo reclamo de falta de pago;

Que las Obras Sociales no dan respuesta y atribuyen el incumplimiento a que la Nación NO gira los fondos, agravándose más en aquellos que trabajan para obras sociales estatales dependientes de la Superintendencia de Servicios de Salud;

Que la situación planteada de corte de terapias, transporte y apoyo de maestras integradoras, afectan gravemente a las personas con discapacidad, su desarrollo, su estimulación y generan angustia en todo el grupo familiar;

Por ello: El Bloque de Concejales de JUNTOS solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Ministerio de Salud de la Nación, y por su intermedio al área competente, salde las deudas de los prestadores de terapias y servicios a las personas con discapacidad.

Segundo: De forma.

Grinsberg Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFRE
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell